



Alcaldía del Municipio de San José de Ocoa

C/ Andrés Pimentel Esq. Duarte

"NUEVAS ACCIONES, A TRABAJAR"

RNC:43000497-9

"SECRETARIA"

Pág. 1 de 13

Acta N0. 13 de la Sesión Extraordinaria De fecha 23 de octubre del año 2024.

Licda. Sandra M. Encarnación Paniagua:

En el Municipio de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos veinticuatro (2024), se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento Municipal, previa Convocatoria ordinaria, los señores regidores: Sandra Encarnación, regidora presidenta, Marcos Luís Báez, regidor vicepresidente y los regidores: Betania De Jesús Soto, Melido Alcántara, Luisa Theanys Feliz, Juan Antonio Tejeda, Luís Manuel Lluberes, el alcalde Lic. Fernando Antonio Castillo Casado y la secretaria que suscribe.

La presidenta Sandra Encarnación, dio inicio a la sesión siendo las 4:20 minutos de la tarde y somete la agenda la cual fue **Aprobada a Unanimidad.**

La oración estuvo a cargo de la Regidora Luisa Theanys Feliz.-

Agenda:

Oración

Verificación de solicitudes de ayuda antes de la sesión

Ratificación de empleados de la Oficina de Regidores

Resolución de Disponibilidad de Fondo PPM-2025

Movimiento de fondo de un símbolo a otro.

Resolución que aprueba los Manuales de Políticas y Procedimientos de los Departamentos.

Guía Metodologica para la Administración y Valoración de Riesgo (Planificación).

Código de Ética

Carta Compromiso para con los ciudadanos/as

Reglamento del PPM

Reglamento del Consejo Económico y Social Municipal.

Liga Municipal

Proyecto Vial

Cambio de Obras

Caso del Vehículo del Ayuntamiento

Que se apruebe el 60% del PPM

Participación del señor alcalde

Participación de los señores regidores

Turnos Libres

Cierre de sesión.

Sandra Encarnación: El planteamiento que vimos y no todos estaban presente se verificaran las solicitudes de ayuda antes de que lleguen a la sesión ya que se dan situaciones, incluso hay personas que han sido beneficiadas en gestiones anteriores y vuelven nueva vez con la misma situación, cuando trabajamos de manera concensuada ya sabemos que respuesta dar, atendiendo también la disponibilidad de los recursos y así el alcalde sabe si puede darse si o no. Ya tendría un monto asignado y solo se le diría al solicitante que pase por la oficina que su solicitud ha sido aprobada a consideración del alcalde.

Ing. Juan Antonio Tejeda: Dice que diseñará un programa para cuando se le de una ayuda a una persona se vea en ese programa, porque a veces se le da a las mismas personas.

Fernando Castillo: Dice que las personas siempre buscara un mecanismo para solicitar ayuda, sea buscando una cedula de otra persona o de otra forma, pero que si de algo sirve crear ese programa que lo haga.

Luís Lluberres: Se siente contento hasta con la propuesta de Jhony, en la sesión pasada con una solicitud del joven linares lo cual se encuentra mal de salud y le agradezco a Theanys y a Sandra porque siempre están dispuesta ayudar en esos casos, me fije como las personas se quedaban mirando como chequeando y dirían si le dan a ese joven entonces yo traeré una solicitud también, le están abriendo el apetito a esas personas, por tal razón me encuentro satisfecho con la propuesta de jhonny.

Theanys Feliz: Con relación a las ayudas, hay que hacer excepciones porque hay ayudas de uso continuo, cuando digo uso continuo es que hay personas que tienen sus necesidades y usan medicamentos o tratamientos de manera fija y es bueno uno responsabilizarse a que esas personas tenga mensualmente para comprar su medicamento, que se mantenga esa ayuda continua.

Por otra parte en un taller que participamos en Santo Domingo, dice que el público no debe hablar ya que las decisiones las tomamos nosotros es bueno ir mejorando en esa parte porque nos estamos capacitando para saber como actuar en cada sesión eso hay que irlo aboliendo de que el publico se pare y dure tres horas hablando lo mismo y de cosas que no van con la sesión.

Marcos Luís Báez: Nosotros somos los primeros que debemos corregirnos por que es un irrespeto a los ciudadanos que son los que nos pagan a nosotros, no debemos durar 20 minutos hablando cosas que van al caso y cuando llega el turno del ciudadano uno quererlo limitar, debemos establecer normativas de ética en cada sesión para todos, porque las sesiones se dan porque la gente viene si la gente no vienen no hay sesión, hay que tratar también de que el orden y que los protocolos de tiempo sean aplicados para todos.

En cuanto a las ayudas a parte del control en la plataforma es bueno definir hasta donde llega la posibilidad de ayuda de la alcaldía, ejemplo si vamos ayudar con materiales, debemos ver el monto de disponibilidad que hay para poder dar esos materiales, igualmente en medicamentos, establecer criterios a la gente y no le estamos negando la solicitud, pero debemos orientar a la gente antes de llegar a la sesión, no recibir por recibir sino orientarlos, estoy de acuerdo que se depure.

Melido Alcántara: Con el asunto de las ayudas siempre he sido inquieto con el sistema de dar las ayudas, siempre son las mismas personas, mayormente con materiales de construcción, porque hay personas que venden los materiales y otro punto de las ayudas y es que si el solicitante pertenece a otro municipio o distrito a excepción de que hay situaciones de salud que amerita que lo ayude pero es la ley que lo dice que deben solicitar ayuda en su zona territorial.

Fernando Castillo: Pregunta si han hecho alguna resolución que diga que esta prohibido por ley dar ayuda a personas de otro municipio o distrito, porque debemos tener algún dispositivo para decirle a esas personas porque no se le pueda dar ayuda por este ayuntamiento.

Melido Alcántara: Siempre he sugerido que se buscara un libro y cuando entreguen la ayuda que la persona firme.

Tema de salud, aquí hay una taza de personas con cáncer, van tres veces a Santo Domingo a darse diálisis y eso tiene un costo hasta de 30 mil y muchos no lo tienen, por eso dije en una sesión de hacer un acuerdo entre el sector transporte y esta alcaldía para ayudar solo al territorio de Ocoa, lo que pertenece a ocoa, hacer un levantamiento de las personas con esa enfermedad, la doctora Canario se puede encargar de esa parte y la alcaldía paga la mitad del pasaje y el sector transporte la otra parte y quedará muy bien la gestión de Fernando Castillo si eso se hace en el presupuesto que viene y si hay que traer esas personas acá se traen.

Fernando Castillo: Pregunta si saben la cantidad de personas que viajan a los diferentes institutos para tema de salud.

Melido Alcántara: La guagua de la 6:00 de la mañana sale llena y la de las 6:30 por la mitad.

Fernando Castillo: Podríamos buscar un mecanismo y programar para que la guagua de aquí pudiera viajar dos veces a la semana, que las personas pidan su cita para días específicos, sea lunes y miércoles o martes y jueves, pueden contar con mi apoyo.

Melido Alcántara: Aquí hay personas que van a darse diálisis mayormente los lunes, los miércoles y volver el viernes, otros van dos veces a la semana, eso hay que socializarlo con ellos e identificar las personas.

Fernando Castillo: La salud no tiene frontera.

Juan Ant. Tejeda: La ley establece que los distritos y los ayuntamientos municipales tienen su territorio y le llega su presupuesto del gobierno para manejar ese tema, pero la ley no prohíbe en ningún lado que un alcalde quiera ayudar, porque si hay un capítulo del presupuesto, el alcalde puede ayudar lo puede hacer porque la cámara de cuenta lo que va a pedir es solo se solicita la cedula, la cotización de la receta y la receta en este caso, lo ideal es que cada quien pudiera ir a su ayuntamiento, pero si una persona es pobre de solemnidad y viene a solicitar una ayuda y el capítulo de ayuda tiene, el alcalde puede ayudar.

Fernando Castillo: Esto en vez de ser una sesión es un conversatorio amistosa y de sinceridad entre nosotros, debemos velar siempre no se nos metan oportunistas, que tengamos un filtro y una capacidad, ejemplo está que nosotros damos una orden de compra para el medicamento, no remitimos cheque a nadie, nos dimos cuenta que venían con una receta para que le remitiéramos un cheque pero conmigo se equivocaron, es una orden de compra que se le da y en caso especial que se nos ha dado, si el medicamento no lo aparece en ocoa ahí sí le hacemos un cheque para que lo compren fuera de ocoa., porque hay personas que nos han devuelto la orden porque querían era un cheque, pero solo damos cheque en situaciones excepcionales.

Betania Soto: Con relación a lo que decía Melido y el alcalde son buenas iniciativas pero ya según me dijeron va a funcionar la Unidad de Diálisis, eso sería una ayuda temporal.

Con el asunto de las solicitudes de ayuda, chacho en Bani le daba la ayuda a todos pero tenía un mural y ahí colocaba las evidencias, se debería hacer lo mismo aquí.

Con la solicitud del mono yo pensaba que era un medicamento de alto costo y no era así, eran unas vacunas.

Fernando Castillo: nosotros estamos dando cantidades importantes de ayudas de salud, lo sabemos por el monto que pagamos a la farmacia que son altas.

Aquí tenemos dos temas importantes que son de sensibilidad, que es cuando una persona viene con hambre y la de medicina, somos más que flexible con esos temas. Al mono lo vamos ayudar, ya se le aprobaron la mitad de esas vacunas.

Betania Soto: Por donde Ángel Franco hay que instalar una lámpara ya que hay una construcción abierta y la están utilizando para cosas indebidas.

También hay que trabajar con las señalizaciones.

Fernando Castillo: si no existe una lámpara es muy complejo para nosotros, porque para montar lámparas que no existen, tenemos que tener una autorización de edesur, debemos indagar eso.

Sandra Encarnación: Vamos a Someter el tema de las solicitudes, de verificarlas y socializarlas con el alcalde antes de la sesión.-

Fernando Castillo: Antes de definir eso, a la gente hay que darle una respuesta inmediata, eso queda sometido y nosotros hacemos el después.

Sandra Encarnación: Cuando nosotros lo hacemos como regidores sometemos y aprobamos a consideración del señor alcalde, quien realmente da respuesta después es el alcalde.

Fernando Castillo: Lo que pasa es que aparecen personas en la misma sesión con solicitudes y no vamos a tener antes la información que nos llevan, a las personas hay que instruirlos para depositen las solicitudes una semana antes de la sesión, pero conviene dejarlo a consideración.

Theanys Feliz: Con excepción de las ayudas permanentes.

Luís Llubes: El paciente, tiene nombre el paciente, el momento es el que dice, hay un paciente que usted lo ve y dice se va a morir.

Sandra Encarnación: La palabra ayuda envuelve todo, no solamente el aspecto de salud, pero hay momento que el alcalde está ahí presente y le aprueba el 50% de lo solicitado pero cuando el no está sometemos y aprobamos a consideración del alcalde, sin el monto porque el es que sabe del presupuesto.

Fernando Castillo: Ese punto hay que dejarlo para otro momento para uno darle vuelta a ver lo que conviene, si ustedes están de acuerdo, porque tenerle una repuesta a la gente para ese día, cuando la gente viene así en el mismo momento que este aprobado van a querer que le resuelvan de una vez, pero si es a consideración la gente sabe que debe esperar porque hay que hacer un proceso.

Sandra Encarnación: El termino a consideración a mi me gusta.

Juan Antonio Tejada: Porque si es a consideración es dependiendo si hay o no hay.

Melido Alcántara: Porque debe de ser a consideración del alcalde, porque hay ayudas de un monto que deben de ir al presupuesto, después que el presupuesto está aprobado dice la ley y una solicitud pasa de 10 mil pesos debe ir al presupuesto.

Fernando Castillo: Siempre se aprueba lo que se puede.

Marcos Luís Báez: Estamos hablando de cosas que siempre se han hecho, además se están dando casos de que estamos convocando gente a las sesiones con problemas, esta es la casa del pueblo pero no debemos parar gente para que venga a las sesiones con situaciones, nosotros como regidores debemos depurar situaciones antes de traérselas al alcalde, porque si el alcalde queda mal, yo quedo mal y ustedes quedan mal, si las sesiones se vuelve un desastre yo seré parte de eso también, hay que ser cuidadoso con esa parte.

Betania Soto: Estamos diciendo de no discutir en la sesión delante de las personas, socializar antes de la sesión.

Fernando Castillo: Nunca se ha pensado poner un tope a ese tipo de ayuda porque hay gente que solicita hasta para hacer una casa.

Marcos Luís Báez: Yo dije horita que en el protocolo establecer los parámetros de cuantos para los medicamentos, a los materiales, para cuando le traigan la carta a la secretaria ella decirle deben arreglar esta solicitud porque sobrepasa el presupuesto.

Juan Antonio Tejeda: Eso lo maneja mayormente el ejecutivo, usted debe decirle yo puedo mandarte par de volteo de arena o le pueda dar lo que usted quiera, porque lo que hay aquí es para todo el mundo y no para un solo.

Sandra Encarnación: El Tema de la Ratificación de los empleados de la oficina de los regidores, un tema que todos los estaban esperando.

Fernando Castillo: Pregunta quien solicitó ese punto.

Theanys Feliz: Ese punto es inquietud de todos nosotros, la gran mayoría, porque cuando fuimos al taller se dijo que ya era tiempo de que se confirmara o reconfirmara lo que era el mensajero, secretaria, contralor y el chofer, los que tienen más experiencias aquí que hagan sus motivaciones.

Juan Antonio Tejeda: La ley establece claro que los empleados del Concejo de Regidores, si son nombrados por ellos, entonces ellos mismos ratifican y aprueban, la ley hasta ahora no ha sido modificada hasta tanto la ley no se modifique eso entonces prevalece, me supongo que la mayoría pidió este punto porque son temas de ellos, creo que hasta en mi en un sentido porque el chofer era una gente que yo cuando era presidente lo propuse, el alcalde lo permitió, lo cancelaron yo no sabia nada porque era un proceso, tampoco le dije nada al alcalde, yo tenia 4 y me los quitaron y he estado tranquilo en perfil bajo, porque entendí que entró en un momento de mucha presión. La Ley establece que el Concejo de Regidores conozca, aprueba y en sesión los empleados que van a trabajar solo en la oficina de regidores incluyendo al contralor los demás es todo del alcalde, eso es lo que dice la ley partiendo de ahí, cada quien tomar su turno y hacer propuestas, ahí tenemos algunos muchachos, estoy poniendo eso sobre el tapete, aquí estamos nosotros somos 7 somos los que decimos los que están ahí la ratificación o lo que haya que hacer con ellos, dejo eso en las manos de la presidente quien debe es que debe dirigir este debate.

Marcos Luís Báez: Yo me caracterizo por ser claro y frontal, desde que asumimos la posición como regidores yo le dije al alcalde y a mis compañeros que yo en lo personal no tengo nada ni político en contra de la secretaria pero es bueno decir que hace un excelente trabajo desde la oficina donde esta, y el mensajero que no es un secreto para nadie que es una persona cercano mío, casi hermano, y le dije al alcalde y a los regidores que si a el lo iba a quitar por temas políticos también debió de quitarse a la secretaria porque debía aplicarse la justicia, no estaba de acuerdo que lo quitaran ni a ella ni a el, mi posición sigue siendo la misma y si la ley me dice que esta en nuestra mano el quitar o poner eso yo entiendo que eso se debe de respetar, debemos llegar acuerdos donde se puedan enmendar cosas, a resolver cosas porque estamos aquí, pero a mi en lo personal no tengo ninguna intención de que quiten a jeymi pero hay que reconsiderar que el joven que estaba ahí como mensajero, el alcalde lo mandó a desvincular en todo su derecho pero en ningún momento se nos consultó eso, yo me encontré en una situación que ni a mi propia familia pude proteger bajo las mismas condiciones pude proteger, eso hay que tomarlo en consideración.

Melido Alcántara: La ley nos manda a ratificar o destituir la secretaria, chofer, mensajero y contralor a más tardar desde que nos juramentaron en la tercera sesión del Concejo de Regidores sea en sesión extraordinaria, ya que el tiempo de fecha está pasado y la habíamos solicitado anteriormente, por muchas debilidades no se había podido hacer, una estaba convocada pero habían regidores que no podían, yo me acerque donde el alcalde y le hablé sobre lo del mensajero y de los empleados del concejo de regidores en su totalidad.

Fernando Castillo: Le enviaré un artículo para que lo revisen en el momento que crean prudente antes de tomar cualquier decisión, yo seré respetuoso de lo que la ley acuerde pero también voy a exigir que si yo tengo derecho tal o cualquier cosa no voy a permitir que se cuestione.

Luís Lluberes: Saliendo un poco del tema, las regidoras Theanys y Betania, hemos participado en los talleres que imparte la Liga Municipal Dominicana en todo el territorio nacional y hace un tiempo tocó en Bani, allí decían que cada una de las sesiones debemos participar bien vestidos, nosotros estamos en el ayuntamiento, somos regidores porque un pueblo votó por nosotros, ser regidor lo cual usted está representando un pueblo o a parte de un pueblo porque somos 7, unos votaron por mi, otros votaron por cada uno de ustedes, que entendemos que no todo el que participa en las sesiones tiene derecho hablar, y con esto no le estamos quitando el derecho a nadie, nosotros somos representantes de cada junta de vecinos, porque estamos aquí por partidos diferentes, pero no todos los que participan son presidentes de las juntas de vecinos, en las sesiones debe participar un miembro de la junta de vecinos y no todos, no he un invento mío eso se habló en el taller, usted es el ejecutivo y si usted entiende que una persona no debe estar aquí, conmigo no tiene problema, pero con la secretaria no tengo ningún problema porque se ha ganado el afecto de nosotros, porque hemos visto el trabajo que viene realizando no tengo ninguna objeción con nadie.

Un tema importante, cuando nos vayamos de aquí, las obras grandes son las quedan, no vale que usted haga aceras y contenes, quiero que para este presupuesto venidero se tome en cuenta el Museo de la Fama, debe ser una realidad en el play, ahí usted va a tener mas de 2 mil atletas y esas son personas de toda la provincia especialmente del municipio que le están dando seguimiento a este proyecto, esto esta en todas las provincias del territorio nacional, solamente en ocoa estamos huérfano de eso, si nos preguntan quien el Piro Sánchez, Radhame Sánchez, Fernando Isa, Benedito Flores, si vienen de otros lugares en excursión a visitar un museo deportivo eso seria excepcional, Son cosas que van a quedar ahí.

Sandra Encarnación: Todos van a tener un turno donde podrán expresarse pero tratemos el tema específico a tratar en el momento.

Mi sugerencia es que cada quien debe proponer, además hemos recibido solicitudes de personas que quieren ocupar el puesto, como es Fremio Pimentel, que sea tomado en cuenta.

Fernando Castillo: Dice que el joven Franklin Peguero (Pirry), regrese a este ayuntamiento este lunes a su trabajo.-

Betania Soto: Estamos de acuerdo con la ratificación de jeymi.-

Sandra Encarnación: Ahora el tema de la Disponibilidad de Fondo del PPM 2025-2028.

Luís Miguel Echavarría: Enc. Departamento de Planificación.-

En la agenda hay unos cuantos reglamentos, otro que le toca a Tito del PPM pero como estoy involucrado en el tema del SISMAP y no quiero que por falta de orientación las cosas se pasen.

Hay unas cuantas etapas que cumplir en el Presupuesto Participativo y la primera etapa es una reunión como esta, donde estuvieran el alcalde y los regidores, presupuesto participativo y un personal del ayuntamiento que pueda relucir la situación, se inicia el proceso con una reunión como esta, como les decía anteriormente y que tanto el alcalde como el tesorero que son quienes manejan el tema del presupuesto puedan decir que disponibilidad de fondos hay para invertirlo en el Presupuesto Participativo del próximo año, porque viene un proceso detrás que ya inclusive adelantamos he hicimos una asamblea en el sector de Cañada del Horno con 10 juntas de vecinos, tenemos que ir a esos sectores con informaciones claves, o sea para decirles con que cuenta el ayuntamiento en base a una cantidad equitativa de los recursos sin porcentaje, ya en el cabildo abierto se va a modificar eso.

Fernando Castillo: De lo que nosotros pensemos hacer en inversión en el año venidero que monto en porciento, es un monto razonable a sabiendas de que producto de muchas cosas, hay muchas obras que vamos a tener que transferirlas para el año que viene y que son parte de ese presupuesto participativo y de que hay unos proyectos que son macro también y vamos a tener algunas limitaciones, vamos a tratar de que ustedes aprueben esos proyectos, como lo que hablamos al principio de nuestro parador fotográfico que va hacer la entrada de ocoa, estamos pensando en un monto pero queremos hacer algo bien hecho para el año venidero, hacer una buena inversión, queremos hacer algo especial y que lo hemos propuesto y la experiencia que hemos vivido ahora es que se invierten en ocoa como inversión son unos 16 millones de pesos, además tendremos unas obras que las vamos a mover para el año que viene, que monto aunque sabemos que las necesidades de los sectores sobrepasan rebosan lo que es la capacidad del ayuntamiento y también sabemos que hay sectores que se han invertido dinero en los últimos años y que debemos ir a los sectores que no hayamos como ayuntamiento que no se ha invertido quizás en los 4 o 5 años y vamos a tener que obviar algunos sectores, aunque ustedes están visitando los sectores como presupuesto participativo, tenemos que enfocar esas inversiones en lugares donde el ayuntamiento no haya penetrado, pensando en que vamos a invertir unos 16 millones que es más o menos lo que podemos invertir, visto lo que nos llega, el combustible, y algunas cosas menores que debemos hacer es mucho, yo antes pensaba que era poco pero es una cantidad importante, que % pudiéramos definir un 20, 25 o más para llevarlo a presupuesto participativo.

Luís Miguel: Los regidores siempre le han aprobado 70 0 75%

Juan Antonio Tejeda: La última vez fue un 75% quedaron un 25% para obras administrativas, el 25 para que el alcalde trabaje en obras administrativas y el 75% para la comunidad, a la comunidad que se le aprobó este año y que usted va a mover hay que hacerlo legalmente bien, porque esas personas pelearon sus obras y a ellos se le prometió hacérselas, con ellos hay que juntarse y si no se le hace este año programarla para el próximo año, yo le voy a recomendar primero que le cumpla con esa parte y no tengamos inconvenientes de que piensen que usted le quitó lo que le tocaba.

Fernando Castillo: Hay un dato importante y es bueno que lo sepan y es que yo le iba a proponer un cambio de obras y le voy a justificar el porque, el gobierno ha intervenido este año el cual fue muy activo en sus inicios, por ejemplo hay una obra en el barrio azul pero por la parte gubernamental que es muy poco lo que falta, cuando hablo de cambio de obra es una justificación, lo mismo sucede en el sector Santa Clara, el gobierno intervino ahí e hizo la mayoría de lo que se necesitaba, que hay necesidades siempre las hay, pero el gobierno sobrepasó las expectativas que tenía el sector Santa Clara para este año.

Juan Antonio Tejeda: Pregunta si pudiera ver una obra menor para hacerles y así los tomara en cuenta.

Fernando Castillo: Tendríamos que ver, nosotros estuvimos supervisando el sector el Rastrillo y vimos una cantidad importante en ese sector y cuando nos acercamos a verificar es muy poco lo que hay que hacer ahí en cuanto aceras se refiere, es justificando el cambio de las obras, no estoy seguro pero creo que el gobierno intervino también el sector La Esperanza, pero voy a verificar, lo mismo ocurrió en Bayona pero fue por esta alcaldía y por etapas, Bayona puede esperar porque lo que falta es una pedacito y prácticamente no hay vivienda ahí, donde llega al arroyo.

Melido Alcántara: Hay una obra que la han solicitado varias veces, un callejón que hay donde está ubicado el colmado Mateo en Los Ranchitos, no esta en el presupuesto es para ver si dentro de las posibilidades se tome en cuenta.

Sandra Encarnación: También hay una parte que es peatonal que no se terminó en Los Ranchitos, frente al colmado de Miguel.

Fernando Castillo: Haremos una visita y verificaremos esos dos casos.-

Porqué le hablo del cambio de obras, si en Ocoa hay dos badenes buenos es mucho, nosotros en todos esos sectores ya sea el ayuntamiento o el gobierno han sido intervenidos y se ha hecho las mayores necesidades que existían ahí, para poder ejecutar obras que nos permitan cambiar la cara del municipio.

Soy una persona responsable y me comprometí con la comisión del Museo de las Tradiciones a someter cada año una partida donde se pudiera ir desarrollando el tema del museo, mi deber es someterlo, ustedes dirán al final si se aprobó o no, pero yo cumplo con mi parte, de cumplir con mi palabra de lo que yo le prometí.

Juan Ant. Tejeda: Hay que tratar de hacer lo justo para que después no le pese por otro, es lo que usted tiene que ver primero.

Fernando Castillo: Antes de presentar este presupuesto los vamos a invitar para socializarlo y chequearlo, si tenemos que hacerlo antes de llevarlo a la sala vamos a estar abierto a lo que vamos a someter y lo que ustedes entiendan que debemos quitar o poner y que ustedes sean parte de esa discusión para cuando lo llevemos a la sala no haya el inconveniente de que no estén de acuerdo con algo, que estemos todos de acuerdo.

Manuel Guerrero: Encargado del Departamento de Presupuesto Participativo.

Los pueblos que no recrean su pueblo se olvidan, un contén, una acera, un badén eso pasa, duran 10 años y se va con agua, el sol y quizás con los vehículos, pero un museo eso queda para toda la vida, es historia, ahí van a ir los estudiantes a ver lo que fue ocoa 100 años atrás y eso va a quedar como referente para que los turistas vengan a ocoa y digan que fue ocoa y vayan al museo, en Bani hay un museo, en Azua, en el Recodo de Bani hay un museo y van turistas de todas partes especialmente a verlo de cosas antiguas que no usábamos aquí y otras que usábamos anteriormente, el museo es un referente para ocoa para traer gente y la gente vea fue el maniel, que se hizo en el maniel, porque le llamamos ocoa y no el maniel, todo eso hay que crearlo para que nuestros jóvenes entienda que fue, eso va a quedar como una obra cultural para toda la vida de la Gestión de Fernando Castillo.

La parte urbana tiene juntas de vecinos y les estamos pidiendo a las juntas de vecinos que soliciten sus obras acorde al presupuesto del ayuntamiento.

Fernando Castillo: El Parador y el Museo mediante los mecanismos del entorno y de los interesados hacer que esto sea parte del presupuesto participativo.

Luís Miguel Echavarría: Si las juntas de vecinos lo proponen.-

Fernando Castillo: Tenemos que hacer que esto sea parte para poder desarrollar ese tipo obra y que sean valorado en presupuesto participativo, eso va a crear un dinamismo en la zona del 4 y podrán poner 3 o 4 kiosco y se va a beneficiar esa zona.

Luís Lluberes: Manuel Guerrero tiene un vínculo con nosotros como las junta de vecino juegan un papel importante y está haciendo un gran trabajo y tiene la oportunidad de congraciarse con ellos, es la persona clave de llegar donde ellos y que venga la motivación por parte de ellos para que las otras juntas de vecinos no se sientan mal.

José Altagracia Tejeda: Al igual que el mes pasado, informarle a todos ustedes sobre los movimientos ocurridos en el tercer trimestre de este año 2024, entre los símbolos con apropiación a otros símbolos sin apropiación a la cuenta de inversión, de servicios, de personal y de genero.-

Sandra Encarnación: Como ya todos tienen una copia de los reglamentos de los Manuales de políticas y procedimientos de los departamentos, de la Guía Metodológica para la administración y valoración de riesgo, código de ética, carta compromiso, reglamento del ppm, reglamento del consejo económico y social municipal, tenemos que someter y aprobar hoy, en base a la ley, apegado a la ley, trabajar las políticas de cada departamento y que se cumpla.

Luís Miguel Echavarría: El tema que es también del ayuntamiento en términos legales, de reglamentos, de normativas, de guías, nosotros queremos que el concejo a pruebe una serie de reglamentos.

El Reglamento de Presupuesto participativo se aprueba todos los años ahora FEDOMU quiere que lo hagan por 4 años, del 2024 al 2028 porque ese reglamento lo que es que manda hacer el proceso de presupuesto participativo, todos los años hay que aprobarlo pero pueden aprobarlo por 4 años el reglamento ya ustedes evitan ese proceso de todos años que solo sería modificarlo.

También la resolución del fondo de disponibilidad, esa nos da el inicio del proceso en el presupuesto participativo.

Hay tres reglamentos de resolución que compete directamente al ayuntamiento, tenemos aquí hace varios meses a la NOVASI, viene de la contraloría para que este ayuntamiento regule, organice a través de unos cuantos manuales, reglamentos y guías, tenemos el Manual de política y procedimiento, hay una que habla de tres departamentos, Recursos Humanos, Planeamiento Urbano y Contraloría pero todos los departamentos pueden hacerla después que este la resolución hecha de manual de política y procedimiento por departamento, eso es organizar lo que uno hace para no perderse ni un paso, o sea un cronograma.

Marcos Luís Báez: Un ejemplo es Recursos Humanos, que tenga todo detallado por escrito, el procedimiento ante cualquier solicitud del usuario, del mismo ayuntamiento, un protocolo, los servicios.

Luís Miguel Echavarría: Ahí esta el de planificación, eso viene de la NOVASI son exigencias, los ayuntamientos están hoy en día supervisados, monitoreados, hay un ranking de la NOVASI, eso son los que nos dan puntuación, tuvimos una reunión donde la presidenta estuvo presente y vio todas las exigencias.

Otra es la Guía var., es una guía de valoración de administración de riesgo, toda institución que maneja recursos del estado debe prever eso.

Una Carta Compromiso, es la responsabilidad de cada uno de los servidores de este ayuntamiento.

Código de Ética se está tratando que se adapte a este ayuntamiento, que busca establecer el marco de actuación de todos y cada uno de los servidores públicos.

Con la copia que tienen deben de corregirlo porque con las correcciones que hagan debemos de digitalarlo completo.

Melido Alcántara: Sugiere que agreguen a Juan Antonio Tejeda a la comisión para corregir el código de ética.

Theanys Feliz: En el Código de Ética faltó algo, las notas al pie de pagina, cuando se anuncia una ley o un articulo se debe poner una o nota al pie de pagina como si estuviera haciendo un monográfico, o sea una cita para el lector.

Marcos Luís Báez: En la sesión pasada se nos presentó el modelo del código de ética y vimos algunos puntos que yo subrayé algunos, le puse algunas sugerencias y se dijo que formaríamos una comisión para revisarlo, hacerle los cambios y luego presentarlo, pero el tema de digitación no es problema.

Luís Miguel Echavarría: Tenemos un poco de urgencia de que se aprueben esos reglamentos, manuales y la guía, ya que la ultima vez de la visita de José Rubio junto a otro supervisor y nos dieron casi un ultimátum, debemos tener todo aprobado para cuando el vuelva.

Fernando Castillo: Según las copias que ustedes tienen, cuales podemos aprobar hoy y cuales dejar afuera.

Juan Antonio Tejeda: No podemos detener el ayuntamiento y que su ranking siga subiendo.-

Fernando Castillo: Sobre el Proyecto Vial vamos a sentarnos en una mesa de dialogo los que estamos interesados que eso cambie le busquemos soluciones integrales.

Juan Antonio Tejeda: Quisiera que se tomara en cuenta la carta de solicitud que trajo mariñez, ya que es de una persona que se ha acercado a varios de nosotros y tiene una situación de necesidad muy alta.

Me alegra que el alcalde sostenga el tema de los semáforos por la gran cantidad de accidentes ocurridos en ocoa.

Fernando Castillo: Aquí el tema no es de señalización ni de semáforos es la imprudencia y un alto consumo de alcohol y otras sustancias que esta acabando con la juventud.

Juan Antonio Tejeda: Esta hablando de un tema que yo ya lo había trabajado, eso de la prevención, causa y consecuencias de los accidentes, lo primero es la educación vial, el no respeto a las señales de transito, hablando por el teléfono, andar en vías contrarias, todos esos son factores que los provocan, yo entiendo que se puede ideal un plan, en las escuelas los estudiantes menores de edad andan en motores y pasolas, pienso que si pudiera destinar aunque sea 200 mil pesos para empezar por ahí, que el ayuntamiento empiece a trabajar en una problemática que se le ha convertido en un punto de muerte de San José de Ocoa, debemos empezar y hacer una pequeña inversión, tenemos personal para hacerlo, que se le dedique aunque sea un día a la semana.

Fernando Castillo: Le responde que empiece a planificar el proyecto que los 200 mil se buscan.

Melido Alcántara: La situación que esta pasando en la provincia entera de ocoa es una situación difícil sobre los accidentes, el domingo en la noche hubieron muchos accidentes hay heridos y personas en el Darío Contreras, el compromiso y la responsabilidad de la persona hasta con una patineta hasta con una carretilla aquí no queremos asumirla, es responsabilidad de los ayuntamientos y el INTRANT regir y organizar el transito de los municipios, debemos buscar una alternativa y si hay que hacer visita publica hacerla, en una sesión dije que deberíamos buscar una cita con el señor Morrison porque en el punto de las señalizaciones tanto escrita como con pintura es responsabilidad del INTRANT ayudar a los ayuntamientos a organizar y fiscalizar.

La DIGESSET que es la Amet debe pararse frente a la fortaleza a que, en el naranjal, en el pinar a que, es donde está el marien que deben ponerse, debemos sopesar ese tema, no es posible que un niño de 8, 9 o 10 años ande en una pasola o en un motor y cuando se habla con los padres no quieren escuchar.

Es responsabilidad de los padres lo que le pase a ese niño, aquí hay que mandar régimen de consecuencia. Esos vehículos vienen con sus rayos y que hacen les quitan y lo dejan con 5 o 6 rayos, la policía debe proceder a quitarle el motor o la pasola. Además de que los mismos uniformados andan en vías contrarias, los que deben poner el orden no lo hacen, la única que esta autorizada para andar en vía contraria en la ambulancia.

En la mañana en la Escuela Santa Báez, deben de cerrar por una hora la entrada de adelante y la otra por la seguridad de los estudiantes.

Aquí debemos buscar una forma de educar porque aquí no se le puede decir a una persona cuando es una vía, empiezan a vocear palabras mal intencionadas, debemos socializar y aprobar para una vista publica y se invite a la población.

Sobre la banca del sector las jessicas que ha pasado.

Fernando Castillo: Pregunta cuantos policías escolares hay en esa escuela.

Y sobre la banca de las jessicas se está esperando la fuerza publica para quitarla de hecho se solicitó pero no han dado el visto bueno.

Sandra Encarnación: Le responde que dos, el tema aquí es de educación pero la no han comprendido que cuando la guagua saca el pare la gente debe detenerse, hasta de le ha dispuestos que traviesen el vehiculo para evitar que crucen los vehículos hasta que desmonten todos los niños pero no hay conciencia, los mismos padres nos colaboran, los porteros de las escuelas hasta los maestros.

Marcos Luís Báez: Mi sugerencia es que se preparen unos pares con el ayuntamiento que diga "pare salida escolar" y colocarlos en horario de entrada y salida en los colegios Nuestra señora de Altagracia y el Federico Froebel.

Lo de la policía Municipal para lo de la Iglesia, le voy a solicitar al padre que envíe la comunicación que establece el horario de las celebraciones, en virtud de que hay una persona afectada de salud por un choque en las afueras de la iglesia, retomar el tema de crear la comisión para el estudio del proyecto de prevención de accidente desde el ayuntamiento, donde puede entrar esa parte lo de esas vistas publicas porque es un tema de conciencia, ya que los accidentes son de menores, donde estaban los padres de esos jóvenes, es un compromisos de todos. Al igual que el colegio

Otra cosa es que aquí teníamos una oficina de pro-consumidor en la provincia y funcionaba en el segundo nivel de las oficinas de este ayuntamiento, hay que ver la posibilidad de ver si se vuelve a poner ya que podría ser de mucho apoyo para ocoa.

Betania Soto: Explica que no están recogiendo los desechos por su sector, lo estoy haciendo de su conocimiento, eran par de ramos.

Fernando Castillo: Le responde que a veces son servicios privados que deben pagar, porque los camiones compactadores no pueden recoger ramos, además estamos teniendo problemas con unos empleados de esa brigada y se está reportando el trabajo no realizado.

Betania Soto: Dice que no es un camión compactador, que recogieron los ramos pero que lo tiraron en otro solar, o sea no están dando el servicio como debe de ser.

Además tomar en cuenta el sector Las Flores con las aceras y contenes, especialmente por donde vive el señor Guerrero porque tiene miedo a caerse.

Luís Lluberres: Nosotros debemos gestionar que Morrinson venga aquí a ocoa, no es porque no quiera o no nos vaya a recibir, no quiero que se mal interprete, porque el está visitando los ayuntamientos.

Otro tema muy esencial, los policías municipales los fines de semana deben estar por estos alrededores, aquí vienen muchos turistas y no pueden tomarse par de cervezas, sale Lucas pidiendo 25 pesos y si uno no se los da quieren darle con una botella al otro, cuando un policía municipal esta cerca y ve eso lo agarra y lo hecha a la obediencia, no es que lo maltraten pero lo llevan al cuartel y que lo suelten al otro día. Sobre el tema el colegio, los Digesset en vez de estar agarrando infelices, es verdad que son pocos, pero deben estar 11:00 o 11:30 pueden estar de 12:00 a 12:30 por el colegio, cuando estén en esas labores, el alcalde puede gestionar eso con el director de aquí ahí ellos aprovechan y hacen la doble función, agarrar al que tenga que agarrar y previniendo la parte del colegio.

Fernando Castillo: Debemos enviarle una comunicación para nosotros recibirlo con un motivo.

Theanys Feliz: Hacer solicitud al señor Figuereo, el que hablo de los semáforos en la sesión pasada, si el esta en la disposición de colaborar vamos aprovechar esos recursos, el puede colaborar y solicitar ayudas para semáforos.

En el momento en que se estaba hablando de los reglamentos y es que como modo de sugerencia de nuestra alcaldía, que todos tenemos una visión, constitucional que yo la llamaría pedagógica, porque soy maestra se coloque estatuillas con valores visiones y misiones.-

Fernando Castillo: Pregunta que es lo que quiere hacer el señor Figuereo.

Luís Llubes: El señor Figuereo participó en la sesión pasada, yo lo invité porque como Jhonny esta sometiendo hace un tiempo un proyecto que tiene que ver con los semáforos, esa persona que trabajó en los estados unidos con ese tema de los semáforos tiene muchos conocimientos y puede ayudar.

Sandra Encarnación: Trabajamos en una reunión híbrida, un taller de manera presencial y virtual con varios temas pero uno de los esenciales y que propuse fue retomáramos lo que es el Plan Estratégico porque ahí se contempla lo que es misión, visión y valores sin embargo no podemos acogernos a eso porque usted un plan, un proyecto de trabajo y esa visión, misión y los valores tienen que ir encaminados a esos objetivos que usted tiene planeado, cada uno de nosotros y cada uno de los empleados de esta institución tiene que conocer la dirección que usted de su plan proyectó junto a nosotros deben conocer cada uno para trabajar a favor de ellos por lo que sugerimos en la actividad hacer un cronograma de trabajo pero primero es conocer el que tenemos lo cual es punto de partida trabajarlo apegado a los objetivos que usted proyecta en su plan, alinearlos pero debemos trabajarlo en consenso, verlo ayudarlo y luego que hagamos esos ajustes trabajarlos con todos esos empleados y divulgarlo a través de la redes, fue uno de los compromisos que hicimos y ya al final cuando este todo listo fijarlo desde su oficina y en los diferentes departamentos.

Fernando Castillo: Yo daré mi idea básica y le daremos entre todos la forma.

Sandra Encarnación: Para eso debemos hacer un encuentro no puede ser muy lejano porque son compromisos y tareas que uno ha asumido, yo como presidenta en representación de ustedes.

Fernando Castillo: Sobre el tema de la venta del vehiculo nos están ofreciendo 25 mil dólares , no hay forma de que nos ofrezcan más y recuerden que para su arreglo se gastarían unos 500 mil, si ustedes saben de alguien que le interese solo avisen, porque estoy utilizando mi vehiculo personal.



Alcaldía del Municipio de San José de Ocoa

C/ Andrés Pimentel Esq. Duarte
"NUEVAS ACCIONES, A TRABAJAR"
RNC:43000497-9
"SECRETARIA"

Pág. 1 de 13

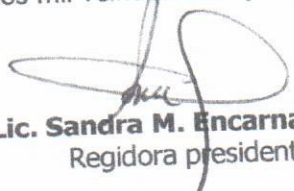
La presidenta del Concejo de Regidores Sandra Encarnación Paniagua, Somete las siguientes Propuestas.

Ratificación de los empleados del Concejo de Regidores, Secretaria Jeymi Casado De León, la Asistente Doris Maribel Díaz Deprats, el mensajero Franklin Alberto Peguero Báez y el Contralor Francis Sánchez. **Aprobado a Unanimidad.**
Resolución de Disponibilidad de Fondo PPM-2025, Reglamento del PPM 2024-2028, cambio de obras y el Movimiento de fondo de un símbolo a otro. **Aprobado a Unanimidad.**

Manual de Políticas y Procedimientos de los Departamentos, Guía Metodologica para la Administración y Valoración de Riesgo, Código de Ética, Reglamento del Consejo Económico y Social Municipal. **Aprobado a Unanimidad.**

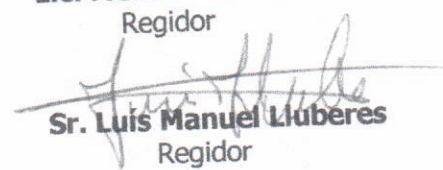
La presente sesión concluye siendo las 9: 06 minutos de la noche, después de agotar los puntos de agenda.

Dada: En el Ayuntamiento del Municipio de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, República Dominicana a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

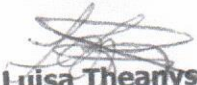

Lic. Sandra M. Encarnación
Regidora presidenta

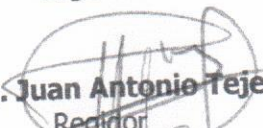

Sra. Betania De Jesús Soto
Regidora

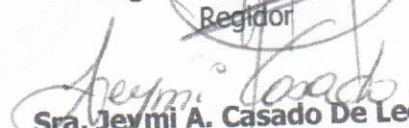
Lic. Melido Alcántara
Regidor


Sr. Luis Manuel Llubes
Regidor


Lic. Marcos Luis Báez
Regidor-Vicepresidente


Lic. Luisa Theanyys Feliz
Regidora


Ing. Juan Antonio Tejeda
Regidor


Sra. Jeymi A. Casado De León
Secretaria del Concejo Regidor